

Capítulo 7

La proyección de la estrategia de seguridad y defensa de la República de Ecuador: un análisis desde Colombia^{*}

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602304.07>

William Andrés Plaza Martínez
Henry Mauricio Acosta Guzmán

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: La estrategia y los intereses nacionales se encuentran relacionados por el contexto nacional e internacional del momento. En el caso de la seguridad y defensa nacional en un Estado, el Gobierno nacional influye en la generación de estrategias, normativas, políticas y leyes, lo cual muestra la importancia de adecuar, de manera racional y participativa, los cursos de acción para la defensa en función de los intereses nacionales y las necesidades del contexto. En el caso del Estado ecuatoriano, existe un alineamiento estratégico en su política de gobierno acondicionado a los intereses nacionales y la proyección del poder en el sistema internacional. Ecuador, al igual que otros países de la región, acondiciona los procesos institucionales en función de la perspectiva estratégica del gobierno de turno y, sobre todo, en función del respeto del mandato constitucional, donde se encuentran plasmados los intereses esenciales. El objetivo del presente capítulo de reflexión consiste en identificar la proyección de la Estrategia de Seguridad y Defensa de la República de Ecuador, lo cual evidencia como resultado la importancia de la orientación de la estrategia nacional fundamentada en los intereses nacionales.

Palabras clave: Colombia, defensa, Ecuador, estrategia, seguridad.

^{*} Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación *Tendencias evolutivas de las políticas en seguridad y defensa en las Américas*, del grupo de investigación "Centro de Gravedad", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A por MinCiencias y con código de registro COL0104976. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan los de las instituciones participantes.

William Andrés Plaza Martínez

Magíster, Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Especialista, Política y Estrategia Marítima, Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Colombia. Especialista, Alta Gerencia, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Profesional, Ciencias Navales de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Colombia. Oficial de Infantería de Marina de la Armada Nacional de Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-4575-2121> - Contacto: william.plaza@esdeg.edu.co

Henry Mauricio Acosta Guzmán

Magíster, Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Magíster, Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Politólogo, Universidad Nacional, Colombia. Docente y editor ESDEG. Investigador, Grupo de investigación "Masa Crítica", Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

<https://orcid.org/0000-0003-4485-8845> - Contacto: henry.acosta@esdeg.edu.co

Citación APA: Plaza Martínez, W. A. & Acosta Guzmán, H. M. (2022). La proyección de la estrategia de seguridad y defensa de la República de Ecuador: un análisis desde Colombia. En C. A. Ardila Castro, A. Montero Moncada & V. Torrijos Rivera (Eds.), *Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa en las Américas*. (pp. 185-208). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602304.07>

TENDENCIAS EVOLUTIVAS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LAS AMÉRICAS

ISBN impreso: 978-628-7602-29-8

ISBN digital: 978-628-7602-30-4

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602304>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

Para Colombia, el Estado ecuatoriano sigue siendo uno de los Estados amigos, con los que han sostenido relaciones de afianzamiento de los lazos de hermandad regional; de hecho, ambos países comparten una historia propia, que impulsa más la necesidad de la cooperación bilateral en materia de desarrollo económico y social (Paz, 2008); más aún, al evidenciarse las dinámicas cambiantes y volátiles de la región, dados los problemas propios de la globalización, que terminan afectando de manera particular no solo a los dos Estados, sino también, a toda una región.

En el caso específico de la seguridad y defensa nacional, existen factores de inestabilidad (amenazas) que afectan los intereses nacionales de ambos Estados, como es el caso de la migración ilegal a gran escala dada en la región (González, 2015) y la inseguridad de las fronteras, propiciada por los grupos armados organizados (GAO) y los grupos armados organizados residuales (GAOR); estos últimos son un punto de referencia histórica en las agendas de gobierno, dados los problemas derivados del crimen organizado en Colombia. De igual forma, existen otros factores de naturaleza social y económica que pueden llegar a afectar el desarrollo social y cultural de las poblaciones que habitan las fronteras, pero que, sobre todo, logran impactar, desde la seguridad, a otras esferas.

Es importante reconocer que todos los Estados se comportan como actores racionales, que defienden los intereses esenciales y transitorios ante amenazas adecuando las directrices, las políticas y los lineamientos a las condiciones del contexto; esto hace parte del *planeamiento estratégico*. En dicho proceso conjunto e interinstitucional, y donde participan diferentes sectores, cabe resaltar la importancia del papel que juega el Gobierno nacional, debido a su función como conductor de la política nacional y acondicionador de las estrategias, los medios y los modos. Por ello, el plan de gobierno es concebido como un instrumento que cristaliza

los objetivos para lograr por parte del dirigente político de turno durante su periodo en ejercicio. Se trata de una proyección enmarcada en el tiempo que establece las capacidades, los indicadores, los instrumentos, los medios y los métodos que se pretende emplear (Boja, 2018).

Es así como el gobierno, las estrategias y la materialización de las políticas públicas son el resultado de un proceso de análisis articulado que involucra de manera transversal los campos de acción que son competencia del Estado en sus diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional) (Tejera, 2004), lo cual señala a la seguridad y defensa como un bien público que, en el plano internacional, conviene también defender ante amenazas coyunturales que afectan el interés de una región (Haro, 2012).

En el caso de Latinoamérica, existen definiciones conceptuales sobre la seguridad y defensa y, en gran medida, esta depende de las condiciones del sistema político, de las instituciones y del contexto social que el conductor político pueda orientar desde las políticas públicas (Belandria, 2016). En el plano internacional, la articulación de los intereses de los Estados también juega un papel importante en la región, debido a que, desde el enfoque de seguridad cooperativa, los intereses también son importantes.

Tomando en cuenta la importancia del Estado ecuatoriano y su relación con Colombia, es importante responder a: *¿Cómo se encuentra orientada la actual política de defensa y seguridad del Estado de Ecuador teniendo la configuración de los intereses nacionales y transitorios?* Esto, a causa de que resulta importante comprender y reflexionar sobre la forma como se encuentra orientado el sistema de seguridad y defensa de otros Estados y, desde una perspectiva de acercamiento cooperativo, para proyectar estrategias bilaterales de cooperación.

El presente documento está distribuido de la siguiente manera: 1) aproximación a los conceptos de interés nacional y la importancia de la planeación estratégica; 2) aproximación a los intereses nacionales y a la articulación estratégica de Ecuador, y 3) descripción de la arquitectura de la defensa y seguridad desde los niveles nacional y general.

Metodología

La presente investigación es de carácter cualitativo, debido a que en ella se aplican herramientas y técnicas no cuantitativas de análisis de información. Principalmente, el documento se fundamenta en la realización de un análisis descriptivo orientado

a los modelos de seguridad y defensa, por lo cual se encuentra organizado en los diferentes niveles estratégicos: nacional y general. La presente investigación se compone de un marco conceptual orientado desde la perspectiva de la seguridad multidimensional centralizada en la seguridad y defensa. De igual manera, el marco conceptual se encuentra estructurado en conceptos clave, como *estratégica*, *interés nacional* y *transitorio* y *políticas públicas*.

Para la aplicación de instrumentos de recopilación de la información se hicieron tres entrevistas. Una de ellas estaba orientada a un perfil académico especialista en la seguridad y defensa de Ecuador. Otra fue orientada a un perfil profesional que se encuentra articulado al sector defensa de Ecuador. Una más, por último, se orientó a un perfil militar uniformado. Estos perfiles tienen como objetivo brindar, en un sentido práctico, la comprensión de la arquitectura institucional del Estado ecuatoriano.

Por otra parte, el criterio orientador del análisis son los documentos de primera fuente, tales como: informes de gobierno e instituciones, políticas de defensa y seguridad, artículos y libros académicos. Todas estas fuentes se organizaron en matrices de análisis orientados al siguiente criterio: tiempo (últimos diez años) y delimitadas al espacio-territorio (Estado de Ecuador-objeto de investigación).

Aproximaciones conceptuales

Los intereses nacionales son los que motivan a un Estado para actuar frente a su entorno nacional e internacional. Dichos intereses pueden categorizarse de diferentes maneras; sin embargo, los más importantes son: 1) los *intereses vitales*, relacionados con la supervivencia del Estado (territorio, población y gobierno), y que son Velandia esenciales, inmutables y permanentes y se encuentran consagrados en la Constitución Política, y 2) los *intereses transitorios*, los cuales son entendidos como lineamientos y objetivos establecidos por el Gobierno nacional, y entre los que se estructuran las estrategias y los lineamientos que deben seguir los diferentes sectores conforme al cambio de del régimen de gobierno, que depende, en gran medida, de la perspectiva del contexto del entorno, las amenazas, los riesgos y los peligros (Stoessinger, 1994). Desde estas dos perspectivas se orienta la construcción de políticas públicas que, en un sentido teórico, deben ir direccionadas a la defensa de los intereses nacionales en su conjunto. Para esta última, el rol del gobernante y su articulación con las diferentes instancias del Estado y las ramas del poder público son fundamentos esenciales del ejercicio de gobierno.

La definición de los intereses hace parte fundamental del direccionamiento de un Estado: a partir de dichos intereses se plasman las motivaciones esenciales de una sociedad. De igual manera, desde un plano de gobernanza, también se orienta la proyección del poder y autoridad en los territorios y en el plano internacional. Como lo señala Herrero (2010), los intereses también permiten la proyección de las alianzas en el sistema internacional y, como aspecto importante, se encuentran también alineadas por aspectos culturales, religiosos y las tradiciones que responden a la *razón de Estado* (Herrero, 2010). Según Maquiavelo (1987), la razón de Estado responde a la vida política que tiende a mantener la paz interior y exterior, una condición que se halla en continuo movimiento, el cual, en el caso de un gobernante, se deberá mantener en equilibrio. Para atender a dichas consideraciones de defensa del interés, es importante reconocer la autoridad que faculta a las personas para resolver disputas que guardan relación con la voluntad privada y donde el interés colectivo (razón de Estado) debe primar.

En tal sentido, puede identificarse la importancia del gobernante como direccionador de la política nacional y la proyección de los intereses de Estado a escala internacional, un rol importante que faculta a las autoridades para el ejercicio de su mandato constitucional y, desde un plano participativo, debe ser garante de la unidad nacional y es entendida como la integración de todas las instancias del gobierno para la conducción del Estado (Medina, 1974). Es aquí donde el conductor político y su equipo deben trabajar desde un pensamiento estratégico en razón de que deben resolver disputas internas, pero también, diseñar políticas públicas que acaban siendo la manifestación de las estrategias por alcanzar durante su periodo de gobierno (Paniagua, 2006). En este punto se identifica la articulación de la estrategia con las funciones de conducción del Estado.

En el escenario internacional, que, entre otras cosas resulta sobremanera complejo, se destaca el escenario regional latinoamericano, que tan fuertemente ha influenciado el devenir histórico de la seguridad y defensa en el ámbito hemisférico (Wallerstein, 2016), toda vez que en los últimos 20 años se evidencia una transición de gobiernos con diferentes perspectivas político-ideológicas, nuevas perspectivas terminan impactando en la forma y en la orientación con las cuales se construirán las políticas públicas, y evidentemente, cambia la orientación del trayecto para alcanzar los intereses nacionales. Como resultado, el enfoque estratégico es un componente decisivo en las relaciones internacionales y que debe ser un rasgo inseparable del gobernante, pues la estrategia debe, por naturaleza, acoplarse a los intereses del Estado y a las capacidades materiales e idealistas con que se cuenta,

además de lograr el respaldo de la población (Kingman & Goetschel, 2009). Es así como la orientación y el pensamiento estratégicos tienden a definir los medios y modos de un actor, con el objetivo de lograr, de manera eficiente y efectiva, los objetivos —o sea, los fines en nombre de los cuales se actúa— (Sánchez, 2014); todos ellos, enmarcados en intereses económicos, políticos o militares.

Para Montoya y Montoya (2005) existen perspectivas para pensar el cumplimiento de las estrategias; dependiendo de la escuela, algunas de ellas pueden concentrarse en la planeación y posicionamiento del actor. Otras se ajustan al factor cognitivo para entender el contexto. También hay enfoques tradicionales, donde la necesidad se centra en adaptar la formulación, tomando en cuenta el factor de aprendizaje, debido a que se enfatiza en la necesidad de innovar en el proceso de planeamiento. Adicionalmente, existen escuelas críticas donde se hace énfasis en componentes como el poder y la cultura organizacional (Jiménez & Franchi, 2020). Pese a estas diferentes perspectivas, se evidencian en todas ellas aspectos inherentes al planeamiento estratégico, tales como la identificación de los problemas y el enfoque para la comprensión de estos, el reconocimiento de las alternativas condicionadas a los procesos y, consecuentemente, los criterios de organización.

En tal sentido, a las estrategias, pese a tener diferentes definiciones y concepciones, se las entiende como un proceso de articulación del que se desprende un ejercicio deliberado y cognitivo, donde hay una intencionalidad determinada por el poder decisional. De igual manera, las estrategias hacen parte de la organización social, territorial e institucional de los agentes (Montoya & Montoya, 2005). Retomando a Maquiavelo (1987), en la construcción de un gobierno es importante lograr el apoyo de las diversas facciones que, a futuro, en caso de no tenerlas en cuenta en medio del ejercicio de gobierno, pueden generar oposición. Por tanto, el equilibrio para mantener la unidad nacional desde el gobierno, en términos generales y relacionados con el pensamiento estratégico, resulta un juego de equilibrio y resolución de disputas.

De acuerdo con Minerva (2002), el proceso de planeamiento estratégico puede entenderse como un juego, debido a que comprende el proceso de aprendizaje, que resulta ser didáctico e interrelacional con diferentes actores que tienden a defender sus propios intereses. Como resultado, en el marco del planeamiento estratégico tienden a evidenciarse los intereses individuales que confluyen en una disputa de poder entre actores afectos y rivales. Se trata de un proceso de construcción permanente en el que converge el ejercicio de defensa en posición del interés.

Al respecto, Sanabria et al. (2008) resaltan la lógica racional y relacional en sentido deliberativo del pensamiento estratégico, debido a que gracias a ella se puede evidenciar la lógica con que el individuo actúa en un contexto organizacional. En este también se resaltan el proceso participativo y el uso de poder para la creación de coaliciones que tienden a defender, con un sentido común, las metas y políticas de una organización. Es así como el concepto de poder en una estrategia encierra un sentido organizacional que se ve instrumentalizado en la formulación e implementación de cursos de acción.

Es importante señalar que todos los Estados son muy diferentes uno de otro y, por tanto, sus intereses particulares se acondicionan a elementos determinantes y, en gran medida, relacionados con las capacidades económicas, las condiciones del territorio, el contexto de seguridad interior y exterior, las amenazas a la seguridad, y los peligros o riesgos que puede representar la ejecución de la estrategia, entre otros aspectos (Sánchez, 2014). En ese sentido, las estrategias determinan el planeamiento y direccionamiento del Estado, reconociendo que las políticas públicas, las normas, los decretos y las leyes son el reflejo de los intereses nacionales (Escrigas, 2018). Igualmente, en las mismas estrategias pueden identificarse los lineamientos y cursos de acción para el establecimiento de las relaciones entre Estados amigos y antagónicos, además de evidenciarse la proyección del poder en el sistema internacional (Gutiérrez et al., 2007).

Para Sanabria et al. (2008), citando a Hannan y Freeman (1977), se evidencia que

[...] las organizaciones afrontan procesos de inercia estructural; esto es, una serie de procesos que generan limitaciones en la habilidad de adaptarse de las organizaciones. Entre más fuertes las presiones inerciales ejercidas por estos procesos, menor flexibilidad adaptativa poseen las organizaciones a los cambios en la configuración del entorno. (p. 21)

Como cabe identificar, el papel que juega el gobierno para la proyección de las estrategias en defensa de los intereses —nacionales o transitorios— depende, en gran medida, del pensamiento estratégico y de su rol como mediador. Por ello, desde el contexto regional, se evidencia la necesidad de recomponer la ruptura en la orientación del Estado propiciada por diferencias en los cambios de gobiernos que han impactado en la construcción y orientación de sus políticas de defensa y seguridad, como en los casos particulares de Argentina, Brasil y Venezuela: todos ellos, Estados que en algún momento durante los últimos diez años han pasado

por grandes cambios y por la reorientación de estrategias como producto de la gestión de gobernantes altamente ideologizados (Álvarez et al., 2018).

En tal sentido, es importante identificar los intereses nacionales y, precisamente, la forma como es orientada la política de los Estados de la región; más precisamente, de los Estados vecinos de Colombia, como Ecuador, pues en ello se identifica el rol por desempeñar en el plano internacional (Esquivel, 2015).

Orientación de la defensa y seguridad en el Estado de Ecuador

Partimos de la idea de que todo Estado tiene una perspectiva conceptual distinta en relación con los dos conceptos principales: la defensa y la seguridad. La primera se entiende como un deber irremplazable y permanente que sostiene el Estado para garantizar la integridad territorial (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2014a). Se trata de un ejercicio y deber esencial, en el que es importante la participación de los ciudadanos y la sociedad en general para la conducción de la democracia buscando preservar los derechos, libertades y garantías. La segunda es entendida desde un enfoque integral para las comunidades, las naciones, los colectivos y los pueblos (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2014b), donde participa el sector público, así como el sector privado, para la gestión y prevención de los riesgos y amenazas contra la convivencia y la seguridad de sus habitantes y del Estado (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2012).

Desde una primera instancia, Ecuador mantiene una visión integral de lo que significan la defensa y la seguridad reconociendo que la labor no solo descarga del sector defensa y seguridad, sino que integra a todos los actores que hacen parte del Estado y responsabiliza, a manera de deber, a dichos actores. Adicionalmente, integra a los distintos poderes y estamentos del sector político y militar enmarcados en el sistema democrático para la contención de amenazas y riesgos que pueden atentar contra la seguridad o la gobernabilidad o llegar, incluso, a vulnerar algún interés del Estado.

Sin duda alguna, el pilar del sistema de defensa y seguridad descansa en las Fuerzas Armadas (FF. AA.), pues su rol es fundamental para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial. Para ello se tiene una perspectiva adaptativa del contexto nacional e internacional, pues se reconoce la importancia de trazar las políticas de defensa de Ecuador en torno a los cambios y posicionamientos que

debe tener el gobierno frente a la comprensión de las amenazas y riesgos. Por ejemplo, desde 2014 se precisa bien en la *Agenda política de la defensa 2014-2017* la dinámica de la complejidad de las nuevas amenazas, debido al posicionamiento de nuevos actores en el sistema internacional y la comprensión cambiante de las dinámicas en otras regiones; particularmente, en el Medio Oriente y en Asia.

Adicionalmente, en el plano regional, la agenda política desde 2014 se orientó a generar un esquema multilateral de fortalecimiento de las relaciones internacionales: se trata de la contención de amenazas específicas como el contrabando de drogas y el terrorismo. Asimismo, se entiende la importancia de la integración regional contra factores que pueden llegar a desestabilizarla. Para ello se buscó la construcción de un espacio político y la coordinación para el posicionamiento de la negociación en la escena internacional (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2014a).

Para Andrade (2002), una de las prioridades de Ecuador en su agenda de gobierno es la existencia de un conflicto interno de origen colombiano, que ha desestabilizado de manera violenta la frontera en este último país. Por lo tanto, ha existido la necesidad de proteger la seguridad humana de los ecuatorianos que se desplazan a territorio colombiano. Adicionalmente, señala la importancia de no excluir los territorios de frontera, debido a que debe existir una integración de las necesidades de la población sobre el territorio que implica dar una mirada integral (cultural y económica) a las comunidades de colonos, campesinos e indígenas que han sido afectados por aspectos de la guerra y del crimen en las fronteras.

Orientación de la estrategia nacional del Ecuador

En el Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, dirigido por el Gobierno nacional, encabezado por el Consejo Nacional de Planificación (CNP) —un equivalente del Departamento de Planeación Nacional de Colombia (DPN)—, se estructura una serie de ejes de acción relacionados con los derechos, la economía y la sociedad. Este documento estratégico nacional tiene como objetivo institucional promover programas y proyectos públicos coordinados entre las instituciones del Estado central y los gobiernos autónomos (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

Para el caso del Plan Nacional de Política Exterior (2020), resulta importante establecer la comprensión de la dinámica del territorio fronterizo, que, entre otros aspectos, sigue marcado por el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo y el lavado de activos. Gran parte de estas actividades económicas son catalizadas por el impacto internacional del conflicto colombiano. Por esto, se precisa la necesidad de crear una política bilateral que involucre otros aspectos a manera de obligaciones conjuntas para la contención de las crecientes amenazas.

La estrategia nacional en ese sentido es una política donde se establece la concepción amplia del concepto de seguridad y, de igual manera, se establecen los conceptos y líneas de acción definidas en el planeamiento. Se trata de una serie de lineamientos para afrontar las amenazas y los desafíos internos y externos que pueden llegar a afectar los derechos y libertades de los ciudadanos, además de romper la unidad nacional o, en dado caso, afectar la integridad territorial.

La estrategia nacional del Gobierno ecuatoriano se materializa en el *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Con respecto a la seguridad y defensa, dicho plan establece una estrategia territorial nacional caracterizada por mantener una estructura dinámica y proactiva para la gestión del espacio físico; parte, además, de la necesidad de reconocer tendencias y darles seguimiento a las actividades políticas requeridas y enmarcadas en los intereses sociales y ambientales del territorio. El objetivo va direccionado a “orientar las intervenciones hacia una mejor calidad de la población” (Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 6). De igual manera, mantiene un enfoque multidimensional de las amenazas que afectan a las comunidades. Entre los aspectos más destacados se encuentra la región del Norte, donde se evidencia un paso fronterizo con Colombia (Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 20).

Entre los ejes de acción se encuentra hacer un plan de trabajo para lograr una zona de integración fronteriza que, para la relación que guarda con Colombia, se relaciona con cinco aspectos: “1. Equidad, cohesión social y cultural; 2. Seguridad integral y movilidad humana; 3. Complementariedad productiva y comercial; 4. Conectividad e infraestructura; 5. Sostenibilidad Ambiental” (Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 20). En este punto también se destacan las dinámicas comunes entre Colombia y Perú para la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, identificando la importancia de la estabilización del territorio se menciona: “[...] el compromiso de Ecuador por la vinculación intrínseca entre paz y desarrollo. El proceso de paz ha contado con el decidido apoyo de Ecuador” (p. 105).

Se debe señalar que existe una mirada de transversalidad en la política nacional, que se concreta en dos objetivos acordes al sector defensa: “objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía y objetivo 8: garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y en el mundo” (Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 6). Este es un objetivo que se enmarca explícitamente no solo en la generación de responsabilidades a las FF. AA. ecuatorianas, sino, como ya se mencionó, en una mirada de la integralidad que responde a la corresponsabilidad de las instituciones del gobierno para un desarrollo sostenible (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

Orientación de la estrategia operativa del Ecuador

El Plan Estratégico Institucional de Defensa 2017-2021 coincide con las dinámicas cambiantes y complejas del mundo globalizado, donde existe una necesidad de replantear las estrategias conjuntas y técnicas desde una perspectiva multidimensional, para el mantenimiento de la paz y de la seguridad. Encabezada por el Ministerio Defensa Nacional del Ecuador y en coordinación con el Comando Conjunto, se establece un análisis prospectivo para desarrollar planes y acciones en función de neutralizar las nuevas amenazas y las tradicionales, pues todas las acciones contra unas y otras deben estar encaminadas al bien del interés nacional y a minimizar los riesgos que atentan contra la seguridad nacional.

Para el caso de la vigencia 2017-2021, se resalta la idea de fortalecimiento de *áreas estratégicas*, entendidas estas como sectores que ameritan decisión y control exclusivos por parte del Estado, donde debe haber una planificación y acciones coordinadas tomando en cuenta los principios de efectividad, liderazgo y transparencia. En estos aspectos se plasma la importancia de la gestión de la defensa enmarcada en el desarrollo, el planeamiento y la economía de la defensa.

Resulta importante también resaltar la importancia que juega la *Ley de Seguridad Pública y del Estado*, por cuanto establece las relaciones entre la defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial, responsabilidades que, al ser competencia de las FF. AA., también deben tener acompañamiento de organismos del gobierno y del sector público; por lo tanto, se establece un ejercicio de responsabilidades y competencias (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Uno de los aspectos más importantes de la mencionada ley es la coordinación interministerial,

respecto a lo cual se cita: “El Plan Nacional de Seguridad Integral fijará las prioridades y designará las entidades públicas encargadas de su aplicación, de acuerdo al tipo y naturaleza de los riesgos, amenazas o medidas de protección o prevención priorizadas.” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, capítulo 3, artículo 11).

La *Política de la Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco”* establece los fundamentos de las normas basadas en el respeto y confianza; además, mantiene, desde el plano internacional, el diálogo diplomático entre Estados cercanos y la cooperación para el sostenimiento de las condiciones de desarrollo social y económico. Una de las principales problemáticas es la inestabilidad de los puntos de frontera, por cuestiones como las economías ilícitas, las migraciones ilegales y la necesidad de combatir tales amenazas (Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador, 2018).

Uno de los aspectos que más preocupan es el impacto del conflicto armado colombiano con el auge de las economías ilícitas, pues Colombia es un territorio estratégico donde interactúan economías ilícitas que van hacia mercados internacionales y, actualmente, una migración irregular que se está centrando en los territorios de frontera. De hecho, uno de los aspectos que, en ese sentido, preocupan al Estado ecuatoriano es el lucro ilegal que impacta en la dimensión social, debido a que el tráfico de narcóticos más el auge de violencia en otros Estado suelen desestabilizar de manera multidimensional la seguridad (seguridad pública, seguridad humana) (Noboa & Recalde, 2019).

Por otra parte, se hace énfasis en la importancia de articularse a tres ejes específicos del Plan Nacional de Desarrollo: los derechos de las personas para todos durante su proceso de vida, además de establecer como medio la economía al servicio de la sociedad, y construir mejor Estado (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

Este Plan se convierte en un claro ejemplo del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para articular medidas de prevención e intervención frente a las amenazas que pudieran afectar la integridad de los habitantes y la infraestructura estatal, permitiendo crear un ambiente seguro para su desarrollo económico, social y productivo. (Gobierno de la República del Ecuador, 2018, p. 126)

Adicionalmente, el “Libro Blanco” establece una serie de riesgos colaterales producto de la identificación de amenaza, donde se consideran: 1) contrabando, 2) delitos en los espacios acuáticos, 3) explotación ilegal de recursos naturales,

4) inequidad social, 5) migración irregular, 6) municiones y explosivos, y 7) tráfico de armas. Todos ellos, aspectos de origen antrópico (relacionados con el ser humano). La política de defensa y seguridad da origen a la integridad, reconociendo que las competencias y responsabilidades no son exclusivamente de las FF. AA. y, adicionalmente, tienen una perspectiva participativa.

Como consecuencia, se evidencia que la orientación de la política de defensa y seguridad tiene una serie de particularidades, como la lógica multidimensional de la amenaza y su perspectiva de enfoque integral, que, en todo caso, apropia principios democráticos como la libertad, la garantía de los derechos y el ejercicio de los deberes. Adicionalmente, se destaca su intencionalidad de mantener una cooperación en su política exterior, pues los temas fronterizos son ejes fundamentales que requieren un trabajo bilateral en las fronteras.

La seguridad cooperativa, una necesidad para el fortalecimiento de la defensa y seguridad de Colombia y Ecuador

Tomando en cuenta el apartado anterior, se puede inferir que existen intereses compartidos entre los Estados de Colombia y Ecuador, pero para ello también debe existir una mirada integral de las amenazas que involucra comprender la orientación de las políticas de gobierno, un aspecto que no debe mantener una mirada hacia el interior del territorio —debido a que los problemas contemporáneos no solo afectan a los dos Estados—, sino también, de toda una región. Los problemas de violencia y crimen organizado transnacional, que se extienden a lo largo del hemisferio, requieren la planeación de la política pública; especialmente, la de aquellas estrategias orientadas a la defensa y seguridad de los intereses.

La seguridad integral regional vista desde la seguridad cooperativa

Desde el plano de la seguridad cooperativa, se evidencia que Latinoamérica no ha planteado una estrategia integral regional de seguridad que permita la defensa de los intereses conjuntos de todo un bloque-región. Esto responde a divisiones y rupturas en la transición de la continuidad de las políticas públicas que han calado

fuertemente, por la ideologización y por una mirada discursiva por parte de algunos gobernantes en la región, quienes, desde una perspectiva política, han fracturado las relaciones de la región, sin pensar en una solución a los problemas de fondo. Paralelamente, existen también intentos fallidos de integración económica en la región, como Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), pues la disputa entre liderazgos y la polarización de las relaciones internacionales, dada la falta de un líder, siguen siendo factores que han impedido el afianzamiento de las relaciones en temas económicos, culturales, desarrollo tecnológico y uno muy importante: el de seguridad (Acosta et al., 2019).

Desde el aspecto económico, según el Observatorio Economía Compleja (2019), Ecuador es el principal socio económico de Colombia en la región, debido a que representa el 4,83 % de los destinos de los productos de origen colombiano; cabe señalar que Estados Unidos y China se mantienen como los principales socios económicos de Colombia, pues entre ambos suman el 42 % del total de las exportaciones que se realizaron en 2019. Desde esta lógica, resulta complejo identificar las razones por las cuales Estados vecinos como Ecuador, Brasil, Perú, Venezuela y Panamá —todos los cuales comparten frontera terrestre con Colombia— no tienen un grado de participación representativa para comerciar los productos de origen colombiano y, por aspectos de espacio y tiempo en la cadena de comercio, resultarían en potenciales económicos. Adicionalmente, existe otro aspecto preocupante: en Suramérica no se tiene una balanza comercial (equilibrio) con otros países, en comparación con el centro-norte de América, Asia y Europa. En otras palabras, se evidencia que existe una mejor relación con otras regiones y que así se desperdician oportunidades en la región de origen, aspectos que se deben reevaluar desde la estrategia de Colombia.

Desde el plano de las importaciones de otros Estados hacia Colombia, se sigue manteniendo la débil alianza entre Colombia y Ecuador, pues, pese a la cercanía geográfica y el alto potencial que puede representar ser el principal socio económico de un Estado vecino, hay un distanciamiento comercial entre ambos países. Solo se evidencia el 1,67 % de las importaciones de Ecuador hacia Colombia (Observatorio Economía Compleja, 2019). Un punto que debe evaluarse desde la política exterior, pues parece que, a pesar de las cercanías geográficas, las relaciones económicas, que son el punto de partida de la cooperación, son débiles.

Pese a este complejo panorama de fracturas transitorias entre los cambios de gobierno y la relación entre ellos, debido a los problemas de seguridad, es indiscutible que se necesita una revisión racional de lo que verdaderamente puede

significar la construcción de un proyecto de seguridad cooperativa, iniciando desde los acercamientos bilaterales; no desde un interés transitorio nacional de gobierno, sino desde un interés de Estado. Desde dicho aspecto, se tendría la certeza que, pese al cambio del régimen de gobierno, los Estados y la institucionalidad seguirán cooperando; por eso resultan importantes la cooperación y la continuidad de las políticas públicas.

Esta mirada económica de acercamiento que deberá tomarse también sería un buen indicio de los acercamientos bilaterales y de cooperación desde el sector de la defensa y seguridad, debido a que existen pocos intentos de integración cooperativa bilateral en temas relacionados con las amenazas armadas que destabilizan la seguridad fronteriza. Si bien existen acercamientos institucionales entre las FF. MM. de Colombia y las de Ecuador (Delgado et al., 2020), se carece de una proyección prospectiva a mediano y a largo plazo sobre la consolidación del ejercicio de la autoridad en los territorios de frontera; en otras palabras, se requiere mayor cooperación militar entre ambos Estados para temas relacionados con la defensa, a la cual, sin importar el origen, se la debe considerar un interés compartido.

En este sentido, se identifica, como estrategia, que un primer punto sería, en primera instancia, el fortalecimiento de las relaciones económicas, y en una segunda instancia, la diplomacia de defensa. Ambas iniciativas deberán estar enmarcadas en las relaciones internacionales como activo estratégico para mantener un equilibrio en las responsabilidades como Estados vecinos, además de considerar las instituciones internacionales para el desarrollo de la gobernanza global. Adicionalmente, el ejercicio de la diplomacia responde a un proceso de autoridad, relación política y representación de intereses en el ámbito de gobierno (Abella & Torrijos, 2020).

A modo de complemento, se puede mencionar que los Estados mantienen un ejercicio diplomático, debido a que se trata de una cuestión del proceso de las reconfiguraciones geopolíticas. Se trata de proyectar el poder nacional en función de intereses concretos del territorio, los recursos y las personas. La diplomacia se trata de un ejercicio de poder que estructura relaciones. A dicho proceso relacional de poder se suma el componente militar, que, según García Jurado (2016), representa un aspecto fundamental de la reproducción de la capacidad competitiva que comprende la transferencia de tecnologías y ámbitos relacionados con la economía civil.

Para lo anterior, es importante mantener la política militar con gran variedad de propósitos; estos, por su parte, responden a un proceso de triangulación internacional que integra y articula los puntos de interés. Para García (2015), la diplomacia demuestra las ideas y las reflexiones entre el intercambio de conocimientos y los puntos de interés que constituyen la base de las relaciones internacionales de los Estados modernos y que deben ser asunto de estudio por parte de los gobiernos. En cuanto a la diplomacia, se debe precisar también la importancia de comprender la otredad, iniciando desde la orientación de las políticas públicas.

En un primer sentido, la integración en la diplomacia de defensa debe direccionarse a identificar las amenazas que desestabilizan ambos territorios; aunque se tiene una base mediante memorandos de entendimiento, es importante ir más allá, como hacia la formulación de una agenda de cooperación permanente que involucre el poder militar y policial en ambos Estados, reconociendo la importancia de mantener la presencia permanente de las capacidades de cada nación para la estabilización de la seguridad en las fronteras (Rojas, 2014), reconociendo las ventajas y las debilidades, como, por ejemplo, la debilidad institucional colombiana; particularmente, la de instituciones sociales, lo cual, a su vez, puede guardar relación con la gran inestabilidad del lado de su propia frontera, dadas las dinámicas de conflicto armado interno y el auge de las economías ilícitas producto del financiamiento de los grupos armados. La mirada multidimensional del problema es importante por eso mismo.

Como ejemplo de la problemática de seguridad que deja en entredicho los lazos de hermandad fronteriza —y en un determinado, también vecinal—, diversos hechos importantes han enturbiado las relaciones bilaterales: por ejemplo, el asesinato de periodistas ecuatorianos en territorio colombiano, como parte del secuestro perpetrado por grupos disidentes de las FARC-EP (Fundamedios, 2020). Dado tal escenario de crisis, se fracturó el acompañamiento de los diálogos de paz realizados entre el Gobierno colombiano y el ELN (BBC Mundo, 2018).

Desde un plano racional, a ningún Estado que límite con territorio inestable le conviene que su vecino mantenga un escenario de inestabilidad armada y criminal, así como a Colombia no le conviene que uno de sus vecinos tenga problemas sociales relacionados con el régimen de gobierno. Aunque ambos Estados, tanto Colombia como Ecuador, mantienen un sistema político complejo que puede llegar a erosionar la orientación de las políticas en seguridad y defensa, resulta necesario superar los escenarios de cambios de gobierno y, en esa medida, se debe buscar la proyección de una estrategia de mediano y largo plazo, que, materializada en una

política integral permanente desde la frontera, ayudaría a superar los problemas de seguridad; esto, acompañado de la intención de generar a largo plazo un crecimiento de las economías del territorio-frontera. En consecuencia, una vez más se hace evidente cómo en el mundo globalizado e interdependiente las relaciones juegan un rol importante en el crecimiento económico y social, y cabe destacar que la perspectiva de cooperación de seguridad no se puede descartar en las agendas de la política exterior.

Zonas de interés estratégico en la frontera colombo-ecuatoriana

Desde un punto de vista geoestratégico, es importante reconocer la existencia de territorios de gran relevancia dentro de la ejecución de las estrategias nacionales; las zonas de frontera, por ejemplo, son una ventana de oportunidad para la búsqueda de recursos y activos para fortalecer el poder. Para un Estado es importante mantener el ejercicio de gobierno en los territorios (gobernabilidad), al igual que reconocer la importancia de mantener la presencia institucional y crear condiciones de seguridad en un sentido integral (condiciones de seguridad económica, de convivencia, humana, alimentaria y sanitaria, entre otras). Por lo tanto, es responsabilidad de los Estados generar oportunidades y garantizar el ejercicio de la gobernabilidad.

Se puede afirmar, entonces, que, en el marco del acercamiento entre Colombia y Ecuador, desde la identificación y la reorientación de políticas binacionales de defensa y seguridad, es importante considerar las zonas de interés estratégico, como aquellos territorios de interés mutuo para el establecimiento de estrategias que contengan el factor de riesgo y peligro a mínima probabilidad. Es así como los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo y las provincias ecuatorianas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos son los territorios de interés para que los gobiernos desarrollen estrategias de fortalecimiento e integración.

Por parte de Colombia existen áreas de desarrollo territorial contempladas en el Conpes 3805 de 2016, titulado *Prosperidad para las fronteras de Colombia*, el cual tiene como objetivo propiciar las estrategias de sostenibilidad para impulsar la prosperidad. Igualmente, retoma tres puntos importantes como lo son la consolidación de la paz, el incremento de la seguridad y fortalecimiento de la soberanía nacional. En el caso de la defensa y seguridad, tiene como objetivo fortalecer las condiciones de seguridad en materia de protección ambiental relacionada con los

GAO y con los grupos de delincuencia organizada (GDO). Se reconoce, adicionalmente, que el 60 % de los cultivos censados en 2012 hicieron parte de las economías ilegales en departamentos como Norte de Santander, Putumayo y Nariño; estos dos últimos, relacionados con territorio de delimitación con Ecuador, son áreas de concentración de las estrategias nacionales. Como consecuencia, la seguridad, la equidad y la prosperidad deben ser pilares de análisis en el planeamiento estratégico de los gobiernos a largo plazo, debido a que se tienen cerca de 586 km de línea de frontera terrestre, cerca del 37 % del total de frontera.

Para Rojas (2014), los cambios globales en el sistema internacional a lo largo del último siglo ameritan considerar las relaciones de poder para el fortalecimiento de la gobernanza. En este sentido, la seguridad cooperativa consiste en un ejercicio de establecimiento de un mecanismo diplomático y militar, de manera bilateral o multilateral, para neutralizar los conflictos y la escalada de violencia; se trata de generar condiciones de seguridad de manera conjunta. Adicionalmente, existen ejemplos exitosos de cooperación en el plano internacional, como las regulaciones en materia de armas atómicas, el empleo de capacidades biológicas y químicas en las FF. MM. a escala mundial, que deben ser concebidas también para confrontar problemas de seguridad. Pese a esta perspectiva, no se ha iniciado una cooperación en la región ni el establecimiento de estrategias. Al respecto se cita:

[...] el concepto de seguridad cooperativa es concebido esencialmente para generar estrategias de prevención de conflictos entre estados. Las nuevas amenazas a la seguridad -que son la preocupación central de la mayoría de los Estados latinoamericanos en la actualidad-, como el crimen organizado o el narcotráfico, no son concebidas dentro de este esquema. (Rojas, 2014, p. 232)

Por otra parte, Di Filippo (2007) sostiene que el desarrollo de las sociedades latinoamericanas no solo debe agotarse a las consideraciones del mercado y a los marcos de naturaleza económica, pues resalta, además, la idea de los planos cultural, social y ambiental, lo cual es tener una mirada multidimensional que comprenda mecanismos supranacionales para contrarrestar el impacto del proceso de globalización. Adicionalmente, debe existir una convergencia de principios y prácticas institucionales de carácter democrático.

En este sentido, se señala que para afrontar los problemas de la globalización debe existir, por parte de los Estados, la manifestación de su interés en cooperar, debido a que junto a los problemas de seguridad existen impactos relacionados con la transformación del ambiente y las dinámicas laborales, los cuales son causados por las migraciones.

Para Bilbao (2001), Latinoamérica viene presentando problemas de integración en temas como la construcción de redes sin fronteras, este problema se debe, en gran parte, a la falta de la gestión local, que no se articula al Estado nación en función del bienestar, la solidaridad y el respeto.

En consecuencia, es importante fortalecer en el plano internacional la perspectiva de seguridad cooperativa entre Colombia y Ecuador, un enfoque para la superación de los problemas sociales. En el caso de la defensa y seguridad, es necesario mantener y considerar los enfoques de integralidad y multidimensionalidad para la comprensión de los problemas y, al mismo tiempo, generar estrategias de gobierno a largo plazo, para el mantenimiento de las relaciones bilaterales.

Conclusión

Evidentemente, el problema del conflicto armado no internacional que sostiene el Estado colombiano con grupos insurgentes y armados ha impactado en la seguridad regional, pues la internacionalización de las prácticas criminales ha sido catalizadora de factores de inestabilidad en el plano internacional. Es importante reconocer, entonces, que la seguridad es un bien público para considerar por parte de cada uno de los Estados en la región; cabe señalar también la necesidad de cooperar internacionalmente en función de la orientación de la política nacional y, sobre todo, en la convergencia de intereses mutuos, como es el caso de la seguridad interior y exterior.

Por otra parte, se evidencia que la orientación de la defensa y seguridad de Ecuador no se aleja a la salvaguarda de sus intereses nacionales, pues la política pública del sector, como es natural, se ajusta a la defensa de sus intereses vitales, proyectada en estrategias de gobierno. Por tanto, para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador, resulta importante mantener en buenos términos las importantes relaciones bilaterales; especialmente, en materia de seguridad, pues, como se ha descrito, se tiene un interés común: la paz interior y exterior.

Finalmente, se evidencia una necesidad recíproca del trabajo bilateral de los gobiernos, pues en el tema de la seguridad, es importante fortalecer la perspectiva de seguridad-cooperación, reconociendo que esta integración transversal de intereses puede resolver problemáticas, contener las amenazas y minimizar los riesgos de manera conjunta. Las relaciones vecinales y comprender la orientación de las políticas de gobierno son importantes para la proyección estratégica.

Referencias

- Abella, J., & Torrijos, V. (2020). La diplomacia para la seguridad en el posicionamiento estratégico de Colombia en el ámbito de la paz y la seguridad regional: reflexiones desde el concepto de diplomacia de defensa. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. <https://doi.org/10.18359/ries.4013>
- Acosta Guzmán, H. M., Ramírez Benítez, E., & Jiménez-Reina, J. (2019). La seguridad cooperativa en el hemisferio americano: la necesidad de una estrategia integral regional. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(28), 259-280. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.284>
- Álvarez, C., Rosanía, N., Sánchez, D., & Jiménez, G. (2018). *Seguridad y defensa: conceptos en constante transformación*. Escuela Superior de Guerra.
- Andrade, P. (2002). La seguridad en las relaciones Ecuador-Colombia. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (4), 77-88. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/188>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Ley de Seguridad pública y del Estado*. <https://tinyurl.com/yha5fbh3>
- BBC Mundo. (2018, 19 de abril). *Ecuador renuncia a ser garante y sede de los diálogos entre Colombia y la guerrilla del ELN en medio de crisis fronteriza*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43818039>
- Belandria, M. (2016). Frontera cerrada-consecuencias y perspectivas. *Aldea Mundo*, 21(42), 77-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54351091008>
- Consejo Nacional de Planificación (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*. <https://tinyurl.com/442wbedv>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2014). *CONPES 3805*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3805.pdf>
- Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). *Artículos 280 y 281*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Delgado Morán, J. J., Jiménez Reina, J., & Jiménez Reina, R. (2020). Seguridad cooperativa como medida de prevención y respuesta de la Unión Europea. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 61-85. <https://doi.org/10.21830/19006586.520>
- Di Filippo, A. (2007). América latina: integración regional en la era global. Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, IX(1), 143-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930326006>
- Embajada de Ecuador. (2018). *Memorando de entendimiento entre el banco interamericano de desarrollo, la República de Colombia y la República del Ecuador*. <https://tinyurl.com/mt4nwvr7>
- Escrigas, J. (2018). Análisis comparativo del concepto de interés nacional. En *Evolución del concepto de interés nacional* (pp. 41-73). Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

- Esquivel, R. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa. Revista Científica Escuela de Guerra*, 10(19), 71-86. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.69>
- Fundamedios. (2020). *La Veeduría Ciudadana Nos Faltan Tres* evaluó el cumplimiento del Estado a un año del informe de la CIDH. <https://www.fundamedios.org.ec/tag/asesinatos-de-periodistas/>
- García Jurado, R. (2016). Maquiavelo y el arte de la diplomacia. *Estudios Políticos*, 9(37), 11-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426443710001>
- Gobierno de la República del Ecuador. (2018). *Política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera del Norte*. <https://tinyurl.com/2j7cmd67>
- González, A. (2015). Del desplazamiento forzado interno en Colombia a la migración transfronteriza hacia Ecuador. *Estudios Políticos*, (47), 177-197. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16440055011>
- Gutiérrez, H., Ávila, S., & Buelna, S. (2007). Globalización, integración, asimetrías y cultura. *Análisis Económico*, XXII(51), 7-28.
- Hannan, M., & Freeman, J. (1977). The population ecology of organizations. *American Journal of Sociology*, 82, 929-964.
- Haro Ayerve, P. (2012). Ecuador: entre la seguridad y la inconstitucionalidad. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (12), 57-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656545005>
- Herrero de Castro, R. (2010). *El concepto de interés nacional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Jiménez Villarreal, R., & Franchi, T. (2020). Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de legislación en Ecuador y Brasil. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(2), 57-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92764665005>
- Kingman Garcés, E., & Goetschel, A. (2009). Seguridad y policía de la ciudad: Quito en el siglo XIX e inicios del XX. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (7), 74-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656558004>
- Maquiavelo, N. (1987). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Alianza.
- Medina, L. (1974). Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional. *Foro Internacional*, XIV, 3 (55), 265-290.
- Minerva, C. (2002). El juego: una estrategia importante. *Educere*, 6(19), 289-296. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601907>
- Ministerio de Defensa de Ecuador. (2020). *Plan Estratégico Institucional de Defensa 2017-2021*. <https://tinyurl.com/mpsst72>
- Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador "Libro Blanco". Memorando de entendimiento entre el banco interamericano de desarrollo, la República de Colombia y la República del Ecuador*. <https://tinyurl.com/yfmr2s42>

- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (2014). *Agenda política de la defensa 2014-2017*. <https://tinyurl.com/442wbedv>
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (2017). *Plan de Seguridad Integral*. Quito. <https://tinyurl.com/mumr83ar>
- Montoya, I., & Montoya, L. (2005). Visitando a Mintzberg: su concepto de estrategia y principales escuelas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (53),84-93. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20605307>
- Noboa, O., & Recalde, L. (2019). Incidencias de la planificación estratégica de Fuerzas Armadas en la condición operativa de los medios y el alistamiento operacional en el Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, IV(7), 14-30 <http://geo1.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/03/7art2.pdf>
- Paniagua Arguedas, L. (2006). La palabra como frontera simbólica. *Revista de Ciencias Sociales*, I-II(111-112), 143-154. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311212>
- Paz, J. (2008). Ecuador en el bicentenario: una visión desde la historia. *Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 7(25),31-45. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496451240004>
- Plan Nacional de Política Exterior. (2020). *Relación del de Ecuador con sus países vecinos (Colombia-Perú)*. FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49364.pdf>
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2012). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina*. <https://www.resdal.org/atlas/atlas10-04-las-definiciones-politicas.pdf>
- Rojas Aravena, F. (2014). América latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 16(32), 203-236. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28232455011>
- Rojas F. (2014). *América latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales*. University for Peace.
- Sanabria R., Trujillo M., & Guzmán A. (2008). Poder y estrategia. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XVI(2), 11-30. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90916202>
- Stoessinger, J. (1994). *El poderío de las naciones* (3ª ed.). Editoriales Gernika.
- Wallerstein, I. (2016). *El moderno sistema mundial I*. Siglo XXI.